ACTA N°014-2024
Sesión Ordinaria 11

Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria número once celebrada por el Concejo de Distrito de Escazú, del cantón de Escazú, período dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho en las instalaciones del Edificio Walter Howell propiamente en la Sala de Reuniones de la Secretaría Municipal, a las diecinueve horas quince minutos del veintiuno de octubre del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros presentes en esta sesión:

Ernesto Alvarez León	Síndico Propietario PNG.
Susan Benavides Badilla	Síndica Suplente PNG.
Emmanuel Monge Hernández	Concejal Propietario UP.
Franklin Benavides Barrantes	Concejal propietario PNG.
Andrés González Porras	Concejal Suplente UPES.
Alberto Vargas Mayorga	Concejal suplente PNG.

Se encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Estefanía Fernández Ramírez, quien funge como Secretaria de concejos de distrito.

Miembros ausentes en esta sesión:

Alejandra Segura Mena	Concejal propietario PNG
José Luis Solís Herrera	Concejal Propietario UPES.
Sebastián León Bonilla	Concejal Suplente UP.
Yorleny Guzmán Vásquez	Concejal Suplente PNG.

PRESIDE LA SESIÓN: Ernesto Alvarez León, Síndico Propietario.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

I. ORDEN DEL DÍA
II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
VI. MOCIONES Y ACUERDOS.
VII. ASUNTOS VARIOS.

Síndico propietario; bueno compañeros, muy buenas noches, al ser las 7:15 damos inicio a esta la sesión ordinaria número 11. Para la agenda propuesta el día de hoy, traemos este, lo que es la aprobación del orden del día, este, entonces los que estén a favor, el orden se compartió vía correo electrónico, entonces los que estén a favor, los propietarios que me levanten la mano, ok, 4 votos. Muy bien, este, siguiendo con el orden del día, tenemos el tema de audiencias.

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

No hay. Síndico propietario; en atención al público no teníamos nada para el día de hoy, verdad.

ARTÍCULO III. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARTIDAS ESPECÍFICAS

Síndico propietario; Según la agenda propuesta, en el punto tres teníamos la lectura y aprobación del acta número 11 y número 12. Sin embargo, quisiera hacer una alteración al orden del día, e incluir como punto tres, eh, la priorización de los proyectos que conocimos en la sesión extraordinaria del pasado, del pasado viernes 18, este, entonces, vamos a comentar un poquitito sobre los proyectos, sobre lo que nos presentaron y, este, de esta manera nosotros definir a qué le vamos a asignar el presupuesto asignado por el Gobierno. Entonces vamos a ver, según el orden de presentación de proyectos, como primer proyecto se presentó, es la escuela del Corazón de Jesús, verdad, ya conocido por ustedes, en este proyecto lo que nos solicitan, los de la Junta de Educación de la escuela del Corazón de Jesús, es que están con una necesidad grandísima de reestructuración del comedor, verdad, entonces, ellos necesitan realizar por ejemplo, en los recursos, la compra de cuatro estantes, un procesador industrial, una cocina, un horno, una pila industrial, tres cajas para reserva de alimentos, dos grifos, este, especiales para la cocina, verdad, un extractor industrial, incluso nos hablaron sobre la pila industrial para poder hacer el lavado de los, de los, del menaje, verdad, entonces quería, el conocer de ustedes la, la, qué opinan, si tienen algún comentario, este, si quisieran hablar con relación al tema. Adelante Emmanuel.

Concejal Emmanuel Monge; gracias. Eh, ellos, ellos, dos están pidiendo bueno para compra de todo este montón de artículos, si son, si son industriales, entonces sería muchísimo más de la partida que se les pueda asignar.

Síndico propietario; sí, ellos lo que podrían hacer, es este, ellos lo que podrían hacer es ajustarse a las mayores necesidades de lo que ellos necesitan en la escuela, al presupuesto como tal, verdad, eso es lo que ellos necesitarían, entonces este, en este caso, ya ellos me imagino que harían una lista de lo que compraron, harían como, cómo se llama esto.

Concejal Emmanuel Monge; van a priorizar.

Síndico propietario; sí a lo que le darían prioridad ellos por, para, la adecuación de los equipos.

Concejal Emmanuel Monge; gracias.

Síndico propietario; entonces, este, eso con relación del, de la escuela. En relación al orden de presentación de los proyectos, posterior a ellos, se presentó la Fundación Santo Hermano Pedro, en el cual, este, como perfil de proyecto que nos presentaron, fue, este, vamos a ver, dice por acá, la compra de 8 cubetas de pintura, y suministros de pintura para los cuartos y áreas comunes de la casita, paredes y cielorraso, y además de eso, este, la mano de obra. Ellos nos hicieron un desglose donde, sí el costo aproximado fue de

millón ochocientos, fue de millón ochocientos, este, lo que ellos, lo que ellos solicitaron acá en presupuesto, verdad, según el, el, el presupuesto del proyecto que nos presentaron, así neto, millón ochocientos. Adelante Alberto.

Concejal Alberto Vargas; consulta, es que yo no sé dónde queda ubicada esta fundación, ¿es?

Síndico propietario; ajá, correcto.

Concejal Alberto Vargas; este, pero digamos, yo que he pintado, ocho cubetas, es demasiado, eh, no sé con qué, qué tamaño tiene la, la casita y todo eso, porque yo puedo entender que el cielorraso es una pintura especial, y lo que indican de la humedad, lleva un proceso de curado y de todo. Pero aun así, ocho cubetas me, me parece, sin conocer el tamaño, me parece que es un poco, un poco elevado la cantidad de producto que están pidiendo. No saben cómo cuántos metros, es nada más como para darme una idea, o por dónde queda ubicada para yo saber si la conozco.

Síndico propietario; claro, para ponerte más o menos, ubicarlo, Alberto, queda del costado sur de iglesia, 250 metros hacia el este, ¿usted sabe dónde está repuestos Coneja? Ok, metiéndose como en esa calle, después del puente.

Concejal Alberto Vargas; Calle Convento.

Síndico propietario; Calle Convento. Ahí a mano derecha lo vas a encontrar. Es una propiedad grande, es una propiedad grande.

Concejal Alberto Vargas; sí, sí ya sé cuál es la casa.

Síndico propietario; este, adelante don Franklin.
Concejal Franklin Benavides; yo aquel día viendo las imágenes, sí se veía que era bastante, no solo aquel cuarto que dijo la señora, sino que sacó fotos de varias partes del lugar.

Concejal Alberto Vargas; si también es bastante grande.

Concejal Franklin Benavides; habría que ver el parámetro de cuánto mide, verdad.

Síndico propietario; es correcto, exactamente. Bueno, eso con relación al proyecto de la Fundación Santo Hermano Pedro.

Secretaria concejos de distrito; Ernesto, por acá, ¿ah no levantó la mano?

Concejal Emmanuel Monge; no, muchas gracias.

Síndico propietario; vamos a ver, la junta de educación de la escuela República de Venezuela, también nos llegó a presentar el proyecto que es para la compra de congeladores o enfriadores, verdad, estos son enfriadores que cuentan con características importantes, son enfriadores, se me fue la palabra, industriales, correcto, industriales,

verdad, este, estos enfriadores bueno, son donde ellos eh, di guardan prácticamente que todo lo que es el alimento actualmente, todo lo que es el alimento que recibe la escuela como tal, verdad, y al parecer, los tres están presentando problemas, incluso en las imágenes que nos habían presentado uno cuenta hasta con una bolsa encima y las tapas encima, es muy probable que esto lo estén haciendo con el fin de poder mantener la red de frío interna, verdad, entonces esto fue parte del proyecto que nos presentaron. Claramente, este, los, los tres que nos están mostrando por acá, eh, si fuesen juntos, salen del presupuesto este, asignado, verdad, entonces es un tema a valorar, es un tema a valorar en este caso, este, porque sí se nos está saliendo del presupuesto que se está, se está asignando para, para estos proyectos como tal, verdad, y por último, llegaron los miembros de la Cruz Roja, y nos presentaron como proyecto, eh, parte de la adecuación también de ciertas áreas, verdad, donde nos describen como el problema, que el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja, cuenta con dos plantas, la primera se distribuye de la siguiente forma: oficialía, dos bodegas, dos dormitorios, una cocina, sala y comedor, y al ser un edificio antiguo, los marcos de las ventanas fueron construidos con marcos de madera, con el paso del tiempo se deterioraron con el agravante de faltante de cristales provocando que la humedad ingrese al edificio, afectando la salud de las personas que están prestando el servicio en el comité. La producción planteada por ellos fue la confección e instalación de ventanas corredizas para el dormitorio de hombres, mujeres, bodegas, cocina, sala y comedor. Los recursos necesarios son materiales para la construcción de la estructura del marco de la ventana en metal, con cristales. En este caso los beneficiarios el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Escazú, adecuar las condiciones necesarias para el personal voluntario y permanente que se encuentra prestando el servicio. Sí, básicamente es como para el cambio de las ventanas, verdad, ellos hicieron un, un presupuesto por un millón ochocientos seis mil colones, verdad, y acá hacen un desglose en el cual, eh, bueno en cantidad uno vidrio de metal uno cuarenta por uno treinta, y aquí nos hacen un desglose de todos los vidrios que necesitan, eh, una mano de obra de ochocientos mil colones y el resto es en, en materiales por un millón seis mil. Entonces, ahí está este otro proyecto. Ahora me interesa mucho, di por supuesto conocer las partes, verdad, de son proyectos que son, cabe resaltar de suma importancia, todos tienen su, su parte importante, entonces, ahora lo que nos toca en este caso, es poder, priorizar a qué proyecto se le va a brindar el, el, el, la partida específica en este caso, si alguno quiere comentar algo.

Concejal Emmanuel Monge; pienso que deberíamos tomar en cuenta todos los donantes de cada proyecto, por ejemplo, si tienen más patrocinadores, si hay posibilidad de que consigan lo que están buscando por otros medios, y también la población a la que sirven, dado, digamos habiendo dicho eso, yo consideraría que, que el proyecto del Corazón de Jesús, de la escuela Corazón de Jesús merecería prioridad sobre los otros tres proyectos.

Síndico propietario; ok.

Concejal Emmanuel Monge; porque, aunque la población tal vez no es tan grande como la escuela República de Venezuela, son niños, que como mencionamos anteriormente, son niños que están en riesgo, son niños de una población frágil, casi que me atrevería a decir que hay un 80% que son migrantes y de escasos recursos; entonces pienso que, tal vez eso favorecería a que puedan tener mejores condiciones en la escuela y poder servir mejor a los estudiantes.

Síndico propietario; muchas gracias, Emmanuel, por tu criterio. Alberto, ¿vos quéres?

Concejal Alberto Vargas; no, no, ya yo tengo claro, nada más es la duda, porque si es como indican las fotos de la Venezuela, es un refri, es un sistema de enfriamiento es el que está completamente dañado, verdad, los otros tal vez es solo una especie de mantenimiento, tal vez, podría ser, entonces no sé si hay posibilidad de poder dividir la partida, porque sí considero igual que Emmanuel, que la mayoría el atenuante lo debería recibir la escuela del Corazón de Jesús, pero sí sé lo que un enfriador ocasiona en lo que es, en alimentos, de mantener los alimentos lo que sí le urge también a la Venezuela, entonces no sé cómo se podría hacer en ese caso.

Concejal Emmanuel Monge; también, también digamos con esto de que, eh, con el proyecto de la escuela República de Venezuela, también tenemos que considerar que ya estamos prácticamente en noviembre y el periodo lectivo ya está casi que finalizando, entonces también, esos meses, dos o tres meses que le quedan antes de que el nuevo curso empiece, la escuela podría conseguir los fondos, inclusive tal vez la Municipalidad podría girar esos fondos posteriormente, y podríamos hacer uso ahorita, ahorita, ahorita para el Corazón de Jesús, que tal vez, este, bueno aunque el periodo lectivo ya está por terminar, quedaría acondicionado, bien acondicionado para el próximo año para empezar ya como es debido.

Síndico propietario; correcto. Don Franklin.

Concejal Franklin Benavides; yo digo que lo que dijo Andrés me parece bien, darle una parte mayoritaria sería Corazón de Jesús, y lo de Venezuela siempre y cuando se le pueda dar un congelador con un precio más bajo tal vez, porque unos ahí son de mucho precio, un valor más grande, entonces ahí se puede hacer, comprar alguno aunque sea más pequeño como para emergencia, ayudarles un poquito y lo demás al Corazón de Jesús.

Síndico propietario; ok, ya participamos todos, ¿cierto? Andrés, ¿vos querías aportar?

Concejal Andrés González; eh, sí, quisiera simplemente externar lo que habíamos comentado en el concejo ampliado cuando recibimos los proyectos, que, ojalá la partida fuera muchísimo más alta para poder repartirla entre todas las escuelas y poder ayudar a las otras instituciones, pero bueno lamentablemente no se puede, entonces, claro que sí comparto lo que dicen los compañeros, de que, me parece que la población más vulnerable es la de la escuela Corazón de Jesús pero todos tienen necesidades, de hecho los, los representantes de la escuela Corazón de Jesús y la de la Venezuela dijeron que, con lo que se le pudiera ayudar sería buenísimo, lógicamente hay que tratar de priorizarlo, me gustaría poder decir que a una sola escuela todo, me encantaría, lo que pasa es que las dos me llaman mucho la atención porque es importantísimo, este, pero podríamos entonces, tal vez, si están de acuerdo todos, porque, aquí la mayoría es la que gana y se respeta, que se le dé la partida de mayor cantidad a la escuela República, eh perdón, a la del Corazón de Jesús, y tal vez darle a la escuela de Venezuela, no sé, cuatrocientos mil colones, quinientos mil, tal vez un poquito menos, un poquito más, para que los dos se ayuden. Pero vuelvo a lo mismo, yo respeto lo que la mayoría diga, si quieren priorizar una sola de las escuelas, si votan por ella yo lo respeto, eso sería entonces. Ustedes son

los que mandan.

Síndico propietario; adelante, Susan. Gracias, Andrés.

Síndica suplente; buenas noches a todos, yo me sumo a las palabras de la mayoría, la verdad que sí, yo creo que para priorizarlos debemos tener en cuenta como los criterios, como cantidad de beneficiarios, verdad, cuántos, di en las escuelas son bastantes los niños que se ven afectados por la alimentación, verdad, en este caso particular, y di, es un tema de urgencia, verdad, que muchos llegan a las escuelas a comer, verdad, entonces sí es importante atender esa necesidad, igualmente di que tomemos en cuenta la relación costo-beneficio, verdad, de las cosas que nos están proponiendo para poder priorizarlo. Para mí igual, que el compañero Andrés, para mí, darles un monto pequeño a la escuela Venezuela para que puedan comprar aunque sea un congelador y el resto a la, a la escuela del Barrio Corazón de Jesús.

Síndico propietario; ok, Susan. Muchas gracias. Bueno nosotros tenemos que acordar el criterio por el cual, este, estamos tomando, o por el cual estamos digamos, tomando esta decisión, entonces, este, ¿tenemos que hacer un acuerdo individual, Estefanía? ¿Por cada uno?

Secretaria concejos de distrito; no, digamos, ustedes pueden tomar un acuerdo, que digamos considerando tales y tales criterios, con base en esto, vamos a priorizar este o estos proyectos.

Síndico propietario; ok, muchas gracias.

Secretaria concejos de distrito; con gusto.

Síndico propietario; vamos a ver, en relación a la partida específica otorgada por el Gobierno, como lo hemos visto anteriormente a Escazú, se le dio un monto de 1.815.753, 70. verdad ¿Quería la palabra, Andrés?

Concejal Andrés González; sí,

Síndico propietario; adelante.

Concejal Andrés González; sí, la última duda es la siguiente, ok, como les digo, me encantaría poder repartirla entre las escuelas, o una partecita para el uno y para el otro. Lo que no quisiera es afectar, por poner un ejemplo, a la escuela del Corazón de Jesús, que es la que tiene un poquito más de urgencia, más necesidad. ¿Qué tal si escogemos una cierta partida, no sé qué monto, trescientos, cuatrocientos, quinientos mil colones para la escuela República de Venezuela y el resto para el Corazón de Jesús, si con esta partida la escuela República de Venezuela, no puede comprar ese congelador, o ese enfriador, porque creo que no es solamente lo que ellos, o en el caso personal de cualquier persona valga la redundancia, quisiera, si no que se tendrían que basar en algún reglamento, hay una entidad, no sé si tal vez Estefanía nos pueda aclarar, porque si esta entidad les dice, no es que ustedes tienen quinientos mil colones pero es que ese congelador que ustedes quieren no cumple con las necesidades ni con las exigencias que

nosotros pedimos, si ese dinero se pierde o entonces, no serviría ni en la República de Venezuela y lo perdería el Corazón de Jesús. Yo estaría de acuerdo que si se perjudica a una de las escuelas, que entonces se le dé a una sola. Estefanía tal vez no podría ayudar en ese punto, no sé cuál es la institución o cuál es la que le exige una cierta calidad, no sé si eso existe.

Secretaria concejos de distrito; ehm, de lo que tengo conocimiento está el PANEA que es el programa de abastecimiento, verdad, de alimentos, en los centros educativos que atiende el MEP. Sin embargo, lo que pasa con eso que dice Andrés, es lo siguiente. Como es, y vuelvo al tema, con son recursos del Gobierno Central, para hacer una modificación o una redirección de los proyectos, tiene que ir a Asamblea Legislativa, es decir, ustedes ya hoy tienen que decir el proyecto 1 y 2, o el proyecto 1, se va a cubrir con el monto dado al distrito de Escazú. Si luego se llega y esa organización o esa junta, no puede utilizar el dinero por una u otra razón, para poder cambiar el destino, ese es el término, para poder cambiar el destino, la Municipalidad tiene que pedirle, tiene que hacer la solicitud a la Asamblea Legislativa, entonces se vuelve más engorroso aún. Eso es lo que le podría decir con respecto a la duda que tiene.

Concejal Andrés González; perfecto, ok, para cambiar el destino, se refiere que si ellos presentaron que era para la compra de congeladores o enfriadores, y si el dinero no les alcanza no lo pueden utilizar para comprar algunos otros utensilios, eso sería.

Secretaria concejos de distrito; cambiar destino sería la misma organización para comprar otra cosa, o, u otra organización para otra cosa totalmente distinta. O sea, aplica como los dos aspectos.

Concejal Andrés González; ah bueno, y otra vez, ya la una última pregunta.

Síndico propietario; tranquilo.

Concejal Andrés González; para quedarnos claros, es que vuelvo a lo mismo, si tomamos la decisión, y todos votamos para que el presupuesto total se le dé a la escuela del Corazón de Jesús, magnífico, en parte para las necesidades de ellos, yo sé que van a quedar cortos porque todo es carísimo, a lo que voy es a esto, que ojalá que quede claro, es si, pudiéramos tomar la decisión y quedar una parte en la escuela República de Venezuela, pero no alcanza para comprar un congelador de esos, eh, porque el PANEA, o sea la pregunta va más enfocada en esto, el PANEA les exigen un congelador o un enfriador de cierto costo, de ciertas calidades, o ellos podrían tomar la decisión y decir, bueno, hay unos congeladores por ahí que cuestan trescientos mil colones, compremos uno, o compremos dos. ¿Pueden hacerlo o no?

Síndico propietario; ok, en este caso, yo me atrevería a decir, que no suene feo, pero sería irresponsable, presentar una propuesta por algo que no cumpla las regulaciones, verdad, digamos, apegándome a lo que todos ustedes están comentando, yo lo veo muy lógico, verdad, ambas escuelas tienen estas necesidades, este, si fuese razón de dividir el monto, tomando en consideración que la escuela del Corazón de Jesús tiene como mayor prioridad en el tema de adecuación, ya que, no solamente funge como comedor escolar sino, es sí es un comedor, verdad, este, ellos están presentando una propuesta acá, en el

presupuesto del proyecto, de un congelador horizontal, marca polar con un voltaje de 110 voltios, amperaje de 3.0 volumen de 14.3 en consumo de energía, bla, bla, verdad, y este tiene un costo de trescientos noventa y cinco mil colones, la escuela República de Venezuela, ese congelador; entonces, si nosotros quisiéramos podríamos dividir el monto total, brindado, sí otorgado por el Gobierno para darle, 395.000,00 colones a la escuela República de Venezuela para la compra específica de este, verdad, que como tal, aquí ya viene el monto específico, y el resto de la subvención, el resto de la partida, perdón, se lo podríamos otorgar a el barrio Corazón de Jesús.

Concejal Alberto Vargas; millón cuatrocientos veinte mil y la diferencia al Corazón.

Síndico propietario; correcto. Entonces, no sé qué les parece a ustedes esa propuesta, yo creo que ambas se verían beneficiadas en este sentido, hay que tomar en cuenta y para ser conocimiento de ustedes, en este momento se viene trabajando tanto para la Fundación Santo Hermano Pedro como para la Cruz Roja, este, un monto por parte de la Municipalidad, que ha sido una subvención, de los proyectos presentados el año pasado. No obstante, cabe destacar que, no estamos seguros si estos proyectos que nos presentaron en esta ocasión, se presentaron a la hora de este, presentar los proyectos en la sesión de distrito ampliada de la Municipalidad de Escazú, verdad. Sin embargo, al ser dos fundaciones, cuentan con el beneficio de que tienen muchos, muchos donadores, verdad, entonces por ese lado yo, personalmente, salvaría y lo utilizaría como criterio para brindar esta partida tanto a la escuela del Corazón de Jesús como en el congelador de los 395.000,00 colones para la escuela República de Venezuela, entonces compañeros, si alguien más quiere hacer algún comentario en relación al tema. Ese es mi punto de vista, creo que varios lo compartimos, hablándolo en números específicos, entonces serían 395.000,00 para la escuela República de Venezuela para la compra del congelador y un monto de, ¿cuánto era Alberto?

Concejal Alberto Vargas; millón cuatrocientos veinte mil y no sé cuánto más.

Síndica suplente; setecientos cincuenta y tres con setenta.

Síndico propietario; ok, 1.420.753.70 para la escuela del Corazón de Jesús. Tenemos que tomar un acuerdo, ¿cierto?

Secretaria concejos de distrito; sí porque ahí no sé cuáles son los criterios, o sea, como decir, criterio 1 tal cosa, criterio 2, porque si no, no se va a entender.

Síndico propietario; de acuerdo, entonces hago los criterios.

Secretaria concejos de distrito; o sea, que ustedes los acuerden, o sea, porque no sé cuáles están siendo, si es que ya hay unos que tienen, o sea si tienen o no una subvención en curso, por ejemplo, es lo que he captado.

Síndico propietario; sí.

Secretaria concejos de distrito; entonces como ese tipo, o sea como criterio 1, que la organización cuente con una subvención, o no cuente con una subvención en curso.

Síndico propietario; ok.

Secretaria concejos de distrito; y así sucesivamente los criterios que ustedes gusten.

Síndico propietario; muy bien, voy a aprovechar tu apoyo en esto, Estefanía. Entonces, ¿tomemos acuerdos sobre los criterios, es así?

Secretaria concejos de distrito; ajá, correcto.

Síndico propietario; ok, gracias, sí, este, entonces, sí para poder otorgar esta partida, como criterio principal, yo diría, si cuentan o no con subvención en curso, en este caso yo sé que la Fundación Santo Hermano Pedro y la Cruz Roja cuentan con una subvención en curso, verdad, este, con relación a las escuelas, tanto del Corazón de Jesús como la escuela República de Venezuela, vienen presentando, bueno, vienen juramentándose las nuevas juntas de educación hace, un mes, dos meses atrás ante el Concejo Municipal y, vienen con el fin de presentar, di de apoyar todo lo necesario para las instituciones, entonces, conociendo también que la escuela del Corazón de Jesús presenta una, una población vulnerable, este, yo lo utilizaría también como criterio también para, para poder brindarle parte de la partida y también la necesidad que tiene la escuela República de Venezuela, en relación a, este, la necesidad del congelador, para poder mantener los alimentos, verdad, entonces, eh, se acuerda, ahora sí vamos así, se acuerda ya tomar la decisión de.

Secretaria concejos de distrito; ok, ahí el acuerdo de lo que anoté es, criterio 1: si cuentan o no con una subvención en curso, criterio 2: atención de población vulnerable de la escuela Corazón de Jesús, no sé si hay un tercero.

Síndico propietario; el criterio 3 sería con relación a la escuela de Venezuela, la necesidad de, de lograr mantener los alimentos, verdad, con el congelador que ellos necesitan. Por lo menos para brindarles ese apoyo, en esa parte.

Secretaria concejos de distrito; ok, entonces el acuerdo sería, valga la redundancia, que ustedes acuerdan esos tres criterios, para luego seleccionar los dos proyectos, que ese sería el acuerdo que sigue, ese sería el acuerdo 36, el de los criterios.

Síndico propietario; ok.

Secretaria concejos de distrito; entonces.

Síndico propietario; vamos a hacer el acuerdo 37, en este caso sería entonces, priorizar, la partida específica, dividida en dos, para poder brindarle apoyo tanto a la escuela del Corazón de Jesús, por un monto de ₡1.420.753,70 para lo que es la readecuación del comedor, y se le asignaría a la escuela República de Venezuela, el monto restante de la partida específica que sería ₡395.000,00, para la compra del congelador horizontal, marca polar, presentado en la, en el presupuesto del proyecto. Entonces ahora tenemos que someterlo a votación.

Secretaria concejos de distrito; ambos acuerdos, verdad, el de los criterios y el de los

proyectos.

Síndico propietario; ok. Entonces vamos a someter a votación, el acuerdo inicial, por los criterios, los que estén a favor que levanten la mano, ok, cuatro votos, y para la firmeza, gracias, cuatro votos, queda definitivamente aprobado.

ACUERDO N°36-2024: "El Concejo de Distrito Escazú, acuerda los criterios de:
1) Si cuentan o no con subvención en curso.
2) Atención de población vulnerable de la escuela del Corazón de Jesús.
3) Necesidad de la escuela República de Venezuela de mantener en buen estado los alimentos.
Los anteriores para la selección de proyectos para partidas específicas. **Definitivamente aprobado."**

Síndico propietario; y ahora vamos a someter a votar, a someter a votación el acuerdo con relación a la asignación del presupuesto como tal, los que estén a favor que me levanten la mano, cuatro votos, para la firmeza, cuatro votos.

ACUERDO N°37-2024: "El Concejo de Distrito Escazú, acuerda dividir la partida específica en dos para dar apoyo a la escuela del Barrio Corazón de Jesús con un monto de ₡1.420.753,70 para lo que es la readecuación del comedor y a la escuela República de Venezuela con un monto restante de ₡395.000,00. para la compra de un enfriador" **Definitivamente aprobado."**

Síndico propietario; muchas gracias, compañeros, entonces de esta manera, este, cerramos la parte de la partida específica. Sin duda una tarea difícil, complicada, verdad, pero esperanzados en que, en que, podamos brindarles más apoyo en esta próxima sesión de distrito ampliada que se estará dando en el próximo abril o mayo del próximo año para que ellos presenten los proyectos. Esto ha sido una escuela para nosotros, porque es nuevo, verdad, nunca habíamos tenido, en mi caso ya como en este segundo periodo que asignar fondos de partidas específicas, brindadas por el gobierno local, eh por el gobierno nacional, verdad, entonces, este, es nuevo para nosotros, aquí vamos en esa curva de aprendizaje. Continuando entonces con el orden del día, nos vamos al punto cuatro, que es la lectura y aprobación del acta número 11 y la número 12 del 2024.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Síndico propietario; vamos a ver. Adelante, Estefanía.

Secretaria de concejos de distrito; gracias. Sí con el tema de la lectura de las actas, dada la extensión también ahora y como ustedes lo han visto tal vez en las sesiones del Concejo Municipal, justamente la idea de enviárselas con antelación es que ustedes las puedan leer para que no destinen ese tiempo de lectura aquí en la sesión porque es muy extenso. Sin embargo, si alguna persona no la pudo leer, sí es importante hacer al menos un repaso del acta, bueno en este caso de las actas.

Síndico propietario; de hecho, eso era lo que te iba a decir, si puedo hacer como un, como recalcar un poquitito sobre lo que se vio, los acuerdos y.

Secretaria de concejos de distrito; sí, nada más que si la aprueban, ya se aprueba tal cual, verdad.

Síndico propietario; sí, correcto.

Concejal Andrés González; es que, perdón, sí ese es el asunto, por no haberlas leído antes.

Síndico propietario; o le doy lectura, no hay problema.

Síndica suplente; yo le puedo ayudar.

Síndico propietario; ¿Sí, me ayuda? Excelente. Entonces, vamos a darle lectura a las dos actas, realmente, este, no son tan relargas, entonces Susan nos va a ayudar con, esto lo hacés así, como rápido, vamos a la sustancia.

La síndica suplente hace una lectura general del acta 11-2024.
Síndica suplente; la lectura literal es más complicada.

La síndica suplente continua con la lectura general del acta 11-2024.

Síndica suplente; ¿eso se tomó como un, como un trámite urgente, verdad?

Síndico propietario; correcto, la colocación del alto y el espejo tipo ojo de pez.

La síndica suplente continua con la lectura general del acta 11-2024.

Síndica suplente; esa sería toda el acta.

Síndico propietario; muy bien, entonces vamos a someterla a votación, eh, ¿tienen alguna duda, alguna consulta con relación al acta número 11?

Concejal Emmanuel Monge; ¿esa fue el viernes?

Síndico propietario; no, esa fue la sesión, la primera sesión del mes.

Síndico propietario; ¿ninguna duda sobre la primera?, ok, vamos a someterla a votación. Los que estén a favor me levantan la mano. Cuatro votos, para la firmeza, cuatro votos. Queda definitivamente aprobada.

Se aprueba acta 11-2024 con 4 votos, de manera unánime.

Síndico propietario; este, vamos con el acta número. ¿Querés que la lea yo?

Síndica suplente; sí.

Síndico propietario; bueno, vamos entonces con el acta número, esta es la número 12. Acta número 12.

Síndico propietario hace lectura general del acta 12-2024.

Síndico propietario; esta fue el acta número 12 del 2024 que fue correspondiente a la sesión extraordinaria que tuvimos el pasado viernes, entonces no sé si alguno tiene alguna duda. Básicamente era una sesión para tomar el acuerdo de la sesión en la cual se recibieron los proyectos y este, definir el lugar y hora. Entonces, los que estén a favor que me levanten la mano, cuatro votos, para la firmeza, cuatro votos. Queda definitivamente aprobada.

Se aprueba acta 12-2024 con 4 votos, de manera unánime.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Síndico propietario; muchas gracias, compañeros. Entonces, vamos a continuar con la agenda, tenemos correspondencia, verdad, Estefanía. Excelente, ¿vos me ayudás con ese dato? Muchas gracias.

Secretaria concejos de distrito; sí, claro. A mí me corresponde. Con mucho gusto. Hay tres oficios.

Inciso 1. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.
Remite oficio COR-AL-2302-2024, respuesta acuerdo AC-30-2024.

Inciso 2. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.
Remite oficio COR-AL-2303-2024, respuesta acuerdo AC-31-2024.

Inciso 3. Cristian Rodríguez Jaén.
Remite nota con fecha del Lunes 21 de octubre del 2024, con el asunto "Recomendaciones y Sugerencias para realizar el Reglamento para realizar la audiencia Pública, del plan regulador (según Artículo 17 e inciso 1 de la ley de planificación urbana Número 4240)".

Secretaria de concejos de distrito; esta nota, él solicitó que fuera leída en todos los concejos de distrito, así como en el Concejo Municipal en las sesiones en vivo. Esa sería la correspondencia.

Síndico propietario; muchísimas gracias, Estefanía. Entonces, este, si no tenemos más puntos de correspondencia, damos seguimiento a la agenda propuesta para el día de hoy. En este caso, vamos para asuntos de trámite urgente.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

Síndico propietario; no sé si alguno tendrá algún asunto de trámite urgente, que quisiera valorar el día de hoy. Ok, entonces seguimos con el orden del día, mociones y acuerdos.

ARTÍCULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS:

Síndico propietario; yo traigo una moción, Alberto si querés entonces te doy la palabra para que dés inicio.

Concejal Alberto Vargas; una consulta, porque donde está la biblioteca ahora que es diagonal, precisamente a la Cruz Roja, que antes era una red de cuidos, y no se pudo utilizar por un problema de aguas negras, si no mal recuerdo, ustedes sí son de por ahí, pero, era algo que yo quería proponer en la anterior, pero me tuve que retirar, no sé en qué situación o a quién pertenece eso en específico, si es de la Municipalidad, o si es algo privado, o si es de alguna fundación, desconozco, pero, siento que Escazú centro, nosotros como distrito prácticamente no contamos con parques ni áreas de juegos, ni un montón para los niños, y como siempre lo he dicho yo, por ejemplo mío, para mí lo que fue el deporte, porque si no había bola de futbol era de basquetbol, voleibol o lo que fuera, yo siempre estaba jugando en el parque, y la cancha de futbol que hicieron en el parque tras de que es más pequeña de la que había antes, no da abasto para la cantidad de niños que había, entonces no sé si eso pertenece ahí, o para que se puedan hacer más áreas de juego ahí, y veo que hay una cancha de básquet y algo ahí que creo es de una asociación, entonces era para ver qué posibilidad hay de que la Municipalidad tal vez pueda invertir un poco más, que podamos invertir un poco más ahí para que los niños tengan más áreas de juego. Y la otra es con la propiedad que está del work gym, si no me equivoco es como 150 metros hacia el oeste, por decirlo de una manera, esa propiedad que está en disputa de hace años que es bastante grande que no sé en qué estado o si nos corresponde a nosotros o eso es San Rafael porque, tal vez un parque de natural que podamos si ya eso no está en resolución o va a pasar a ser parque de la Municipalidad, que sea un parque como para que la gente pueda ir a caminar o correr como estilo la Sabana para sacarle más provecho porque no sé en qué estatus se encuentra esa situación con esa propiedad, y siento que se le sacaría más provecho de valor recreativo que de otra cosa comercial, o no sé de quién estará esa situación.

Síndico propietario; ok, ¿eso sería, Alberto?

Concejal Alberto Vargas; sí.

Síndico propietario; gracias. Bueno con relación a la propiedad esa que comentas, frente a la Cruz Roja, que es una propiedad grande, incluso, hay un área donde hacen eventos, que tiene una cancha, si no me equivoco, es una cancha multiusos, básquet y cuenta con un ranchito, si no me equivoco eso es administrado por la Cruz Roja, esa parte, si no me equivoco, verdad, valdría la pena averiguarlo, verdad, ahorita, yo no me atrevería a presentar una moción hasta no averiguar, verdad, quién es el propietario de la propiedad como tal, verdad. Y, yo sé que, en la parte de la esquina, que antes era un Cencinai, esa esquina y la parte donde, eso es una fundación, actualmente, digamos el periodo pasado llegaron y presentaron proyecto, incluso para priorización, pero yo creo que valdría la pena darnos una vueltita, verdad, ver qué es lo que están desarrollando, ver a quién corresponde la propiedad también como tal, sí sé que actualmente es propiedad privada, verdad, y ver qué proyectos se pueden desarrollar ahí, valdría mucho la pena, verdad. Y con respecto a la otra, que es esa propiedad que está subiendo el work gym, digámoslo así, sí es una propiedad bastante grande, pero no estoy seguro, creo que esa corresponde a San Rafael, al distrito San Rafael, entonces ya ahí sería San Rafael como tal, el que podría involucrarse en algún proyecto si la propiedad fuera municipal, si no me equivoco es la que colinda con lo que antes era The Box, del otro lado, de este lado está, ¿o no?

Concejal Alberto Vargas; no, es la de.

Concejal Emmanuel Monge; donde está Fernández Aguilar.

Concejal Alberto Vargas; del Taj Mahal, sería bajando como 100 metros hacia el este y que colinda con, no, no es la verdulería.

Concejal Emmanuel Monge; eso está del Taj Mahal, la, del.

Concejal Alberto Vargas; Fernández Aguilar.

Concejal Emmanuel Monge; Fernández Aguilar, sí.

Concejal Alberto Vargas; contiguo a Fernández Aguilar.

Concejal Andrés González; si no me equivoco, hace muchos años, escuché yo que esa propiedad le pertenecía, no sé por qué, al gobierno de los Estados Unidos, eso escuché hace muchos años, no sé, pero sí habría que investigar.

Síndico propietario; sí valdría la pena porque es un espacio bastante bueno para aprovecharlo.

Concejal Emmanuel Monge; sí. La versión que yo conozco es que hay varios involucrados ahí, eh.

Concejal Alberto Vargas; que el extranjero falleció y que.

Concejal Emmanuel Monge; sí, entonces que hay varios involucrados y por eso no se ha podido, por eso la propiedad no está desarrollada, y que hay por un conflicto que tienen que resolver, que aparentemente estaba a punto de llegar a una resolución, pero sí eso sería, lo malo es, que a manera de comprarla.

Concejal Alberto Vargas; ah no, yo no sería es que si era que fuera, yo no sé si era municipal, porque yo una de las que había escuchado hace muchos años, es que no habían pagado los impuestos y de todo, pero di quién sabe, por eso preguntaba el estatus en el cual se encontraba, porque si es privado, no, no es beneficioso porque el punto que es, van a pedir un, tal vez si no va a ser.

Concejal Emmanuel Monge; 20 millones de dólares por abajo.
Síndico propietario; de hecho, perdón compañeros. Susan quería compartir algo sobre la primera que habías comentado. Adelante, Susan.

Síndica suplente; esa la que nosotros como como la biblioteca le pertenece a la Asociación de Bienestar Social de la ciudad de Escazú, esa sí había, este, presentado proyectos en el periodo de concejo ampliado. Este, pero no ingresó, ¿verdad? Dentro de la priorización de proyectos.

Síndico propietario; probablemente sí, quién sabe en qué puesto, verdad. Entonces, este,

di podemos darle seguimiento a esos temas, verdad, ahorita no podríamos presentarlo como una moción como tal en específico, a proyecto pero, sí ahí nacen ideas para otros puntos del cantón importantes, verdad. No sé si alguno trae alguna moción ahí que quiera presentar. ¿No? Bueno yo voy a presentar una moción, esta es en relación a una publicación en redes sociales que hizo una vecina con relación a la exposición de un tubo cortado en la acera de la escuela República de Venezuela, verdad, entonces.

MOCIÓN: Considerando:

- Que existe un filo de metal expuesto en la acera aledaña a la Escuela República de Venezuela, lo cual representa un riesgo para la seguridad de los estudiantes, peatones y la comunidad en general.
- Que la protección y el bienestar de los estudiantes y los peatones es prioridad.
- Que es responsabilidad de las autoridades locales y educativas asegurar que las condiciones de infraestructura vial cumplan con las normativas de seguridad.

Síndico propietario; este tomaría en este caso, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°38-2024: "El Concejo de Distrito Escazú, acuerda solicitar a la Administración interponer sus buenos oficios para remover este filo de metal expuesto, con el fin de evitar lo antes expuesto, además realizar una revisión en toda la acera correspondiente a los alrededores de la escuela República de Venezuela para eliminar cualquier otro que esté presentando características similares.
Definitivamente aprobado."

Síndico propietario; esto porque antes ahí habían tubos colocados en toda la acera y si ustedes van a caminar por esa acera, van a ver que todos los cortaban y, hay uno en específico, que parece ser como de una señalización vial, como que seguro la chocaron, la bajaron y quedó un filito ahí expuesto, el cual evidencia un riesgo para los transeúntes en este caso también para los estudiantes que van camino a la escuela. Entonces, quisiera este, someter a votación esta moción, los que estén a favor, que me levanten la mano, cuatro votos, para la firmeza, cuatro votos. Queda definitivamente aprobada. Compañeros, agradezco el apoyo en esta moción y así asegurar la participación de todos los involucrados en el tema por el bienestar de los estudiantes y vecinos en general. Continuando entonces con el, con el orden del día, vamos para asuntos varios.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.

Síndico propietario; si alguien tiene alguna, algún tema que quiera tocar en asuntos varios. ¿No? Ok. Bueno yo nada más invitarlos a caminar, además de que es bueno para hacer ejercicio, conocer un poquitito sobre las, sobre las necesidades que tiene el cantón. Ahorita estamos en inverno, verdad, qué duro sería caminar en invierno, pero si están enterados de, de algún caso en específico que le esté generando problemas o algo a algún vecino, entonces, este, tomar nota, verdad, también importante lo que comentaba Alberto, la importancia de los espacios para el desarrollo de actividades físicas y el desarrollo de actividades motoras, es importantísimo, verdad, entonces si ustedes ven algún, algún espacio, algún lote, alguna finca que estén vendiendo correspondiente al distrito, podríamos verlo, tal vez preguntar a la Administración si corresponde a la Administración

y, poner en marcha algún proyecto que sea también para el desarrollo de actividades físicas, no solamente para las personas este, con todas sus, sus, sus facilidades motoras si no también pensando en las personas que actualmente este, son amparadas por la ley 7600, verdad, que también tengan sus espacios de esparcimiento cumpliendo con todos estos beneficios. Compañero Emmanuel, tiene la palabra.

Concejal Emmanuel Monge; muchas gracias. Algo que me genera a mí un poco de incomodidad, es ver ese montón de fugas que hay, y yo sé que la Municipalidad no tiene nada que ver ahí, eh, pero, habría alguna forma de conversar con el AyA porque ellos andan reparando las fugas que han sido ya, eh, eh.

Síndico propietario; re reparadas.

Concejal Emmanuel Monge; no, no que ya han sido, digamos, ay se me olvidó la palabra, reportadas.

Síndico propietario; ajá.

Concejal Emmanuel Monge; pero porqué también ellos no reparan las que ven que están.

Síndico propietario; ok, el AyA trabaja por reporte, curiosamente y es algo que nadie ha entendido, nadie lo entiende, todo mundo se hace la misma pregunta. Si tengo una fuga y la reporto y tengo una a los dos metros, reparan solo la que reportaron, es un caso, eh, curioso y usted le pregunta a los personeros del AyA y ellos le dicen es que la que reportaron fue esta, verdad. Entonces esa es la triste realidad que vivimos en ese tema, Emmanuel. Yo digo que di no ahorita por el momento no hay más canal más que reportar, cada vez que vean una fuga, reportarla. Les corresponda a sus barrios o no, los invito a que hagan ese ejercicio, ustedes que andan en la calle y ven este, reportar cualquier fuga, yo creo que si la reportó Alberto, la reportó Andrés, la reportó don Franklin, y la termina de reportar Emmanuel, le da más fuerza a la solicitud entonces con mucha más vehemencia van a atender el caso.

Concejal Emmanuel Monge; no un día de estos reporté una que vi ahí frente al vivero este, que queda como en el límite del distrito más o menos, pero sí vi que había otra del otro lado y no la reporté. Pero sí sería bueno como que, sería ilógico que el AyA hiciera eso de oficio.

Síndico propietario; de hecho la Municipalidad, la Municipalidad creó una herramienta desde la parte de Gestión Urbana, crearon una herramienta que es una plataforma digital y les vamos a compartir el link. No lo tengo ahorita.

Concejal Emmanuel Monge; Escazú.

Síndico propietario; ese link lo que, lo que ganan ustedes es que puedan reportar el, el, el.

Concejal Emmanuel Monge; Escazú Móvil.

Síndico propietario; ¿Escazú móvil era como se llamaba? No recuerdo, pero la vamos a buscar y se las vamos a compartir. Eso les va a ayudar a ustedes a reportar y a facilitárselas

a los vecinos para que también hagan los reportes de las fugas. Adelante, Emmanuel.

Concejal Emmanuel Monge; con lo de la basura no tradicional, ya habíamos hablado de eso que iban a volantear y todo, pero creo que lo habían anunciado en algún sitio de la Municipalidad que iba a ser en un periodo como del primero al catorce, eh, y yo no recibí volantes, no vi camiones, no vi nada.

Síndico propietario; sí, ellos lo que hacen es zonificar, verdad, ellos lo que hacen es zonificar entonces en base a la zona van volanteando, si no me equivoco, ellos lo que van a hacer ahora también es entregar un código QR a las diferentes comunidades, verdad, para que estén atentos a cuándo les corresponde, entonces, yo creo que va a ser una herramienta para facilitar también esa incógnita que tienen la gente con relación a la recolecta de desechos no tradicionales.

Concejal Emmanuel Monge; sí, sería bueno que se hiciera más, eh, como darle más publicidad a eso porque es algo que, que afecta el cantón.

Síndico propietario; sí, afecta en ambos sentidos, verdad, porque digamos si lo hacemos evidente, vuelve nuevamente el proceso de que, di saca todo el mundo saca la basura no tradicional y cuando nos damos cuenta vienen los vecinos de Alajuelita, vienen los vecinos de Pavas con camiones cargados de basura no tradicional, entonces es ahí donde se ve perjudicado nuestro cantón y nuestros vecinos, porque han habido anécdotas de vecinos que di, les han bloqueado la entrada porque llegan y les bajan un basurero frente a la casa y no pueden salir de la casa, entonces es un tema que, por eso se ha manejado con cierta discreción y hermeticidad. Adelante, Andrés, querías comentar.

Concejal Andrés González; si no, exactamente lo que usted está diciendo, que lo están manejando con mucha discreción por lo mismo que está diciendo Ernesto, porque de hecho en redes sociales he visto donde la Policía Municipal ha tenido que ir a multar a personas que no son ni del barrio, ni de Escazú, porque vienen a dejar basura, por eso lo están tratando de hacer como calle por calle, o barrio por barrio y que sea muy discreto para que solo esos barrios lo puedan sacar.

Síndico propietario; correcto, ¿alguno más que quisiera hacer algún otro aporte en varios? Adelante compañera.

Síndica suplente; no, nada más indicarles que ya les compartí, se llama reporte de calle dañada, ahí pueden hacer los reporte de, de las calles ya sea por hueco o desgaste o por alguna situación de reparación del AyA o alguna fuga, ahí lo pueden observar.

Concejal Emmanuel Monge; se me había olvidado que la calle nueva esta que está yendo hacia La Violeta ya tiene otra fuga grande.

Síndico propietario; sí, lamentable.

Concejal Emmanuel Monge; sí.

Síndico propietario; bueno compañeros, entonces si no hay más asuntos que tratar el día de hoy, al ser las 8:39p.m. damos por cerrada esta sesión. Muchas gracias y buenas

noches.

Ernesto Alvarez León
Preside
Síndico Propietario CDE

Estefanía Fernández Ramírez
Secretaria concejos de distrito